

NUEVO Y HORROROSO ROMANCE,

en que se declara la maldad y tirania que ha ejecutado una hija dando muerte á su madre, y viendo que no podia lograr el intento que pretendia, dió muerte á su marido y á una niña que ella tenia, echando la culpa á su padre, el cual ha sido sentenciado por culpa de ella. Caso sucedido en febrero de este año.

PRIMERA PARTE.

Valedme dulce Jesus,
amparame, Vírgen santa,
dad luz á mi entendimiento,
á mi decir dadle gracia;
á mi torpe pluma vuelo,
á mi discurso eficacia,
para que pueda sacar
este bajel de borasca,
de censura este prodigio,
este romance sea mapa,
espejo de las que fueran
indiscretas y livianas:
escuchen, porque es verdad
lo que mi lengua declara.
En la muy hermosa villa
que es Castellon de la Plana,
crióse de padres nobles
una muy hermosa dama,
de calidad y nobleza
como lo muestra su fama.
El nombrar aquí á sus padres
importa á este caso nada,
porque lo que aquí interesa
es el ir á la sustancia.
Apenas cumplió quince años
cuando con fiereza y saña,
el demonio que no duerme
de ganarla procuraba.
Tentóla con el deseo
de una voluntad liviana,

pues de su padre le hizo
que torpe se enamorara;
y celosa de su madre....
aqui mi pluma se para,
aqui enmudece la lengua,
aqui tiembla la arrogancia;
dispuso con gran maldad,
matarla, fiera y tirana,
dando veneno á traicion
á su madre: tente...aguarda...
y un domingo por la tarde,
estando su madre mala,
por darla cierta bebida
qué tenia recetada
de los médicos, la dió
cierta la muerte inhumana;
con el fuerte ingrediente
quedó cadáver sin alma:
alborotóse la gente,
tambien la traidora daba
gritos, diciendo: ¡ay, madre!
echando lágrimas falsas;
los doctores sin sentidos,
tambien el amo de casa,
no hallan á qué atribuirlo;
mas al mirarla morada
dicen que la sangre ha sido
la que la ha dejado ahogada;
en fin, la madre murió,
Dios la perdone su alma,
y al cabo de breves dias
ya que el padre se alentaba
de la grande pesadumbre
que siente y no la declara,
llegó su hija, y le dijo:
padre mio de mi alma,
mi regalo y mi consuelo:
yo estoy muy enamorada
y quisiera con presteza
mis deseos se lograran,
pues hemos quedado solos.
Y el padre le ha dicho: qué hablas?
estás loca ó sin sentido!
qué es eso de enamorada?
dime con quién, ó sino
te he de hacer dos mil tajadas.
Respondió con mucha risa,
con usted, y esto fué causa
de darle muerte á mi madre
con veneno estando mala,
por darle cierta bebida
que tenia recetada,
la dí veneno á beber
en una taza de plata;
y asi, padre de mi vida,
sea yo tu hija amada,
ó po. decirlo mejor
sea tu prenda adorada:
no te horrorice lo raro
de esta pasion que me arrastra,
que de casos como este
se ven en historias varias.
Yo te quiero y te adoro,
y si á mi amor no le pagas
he de hacer un disparate
con la punta de esta daga,
aunque luego en una plaza
me vea despedazada.
Dime, padre, ¿qué me dices?
ea, determina, acaba.
Se quedó el padre suspenso,
y le ha dicho: fiera ingrata!
quien dió la muerte á su madre
no es mucho estar condenada,
y que no alcance de Dios
el perdon para su alma;
ademas de un yerro otro;
¡estás de mí enamorada!
quítate de mi presencia,
infame muger, tirana,
que al no mirar que hay un Dios
te diera la muerte infausta.
El padre muy enojado
le volvió al punto la espalda,
se encerró en un aposento
á discurrir lo que haga.
En la otra segunda parte
diré lo demas que falta.

SEGUNDA PARTE.

Viéndola el padre resuelta,
ha procurado el casarla
con un hijo de la tierra
de noble sangre y prosapia;
muy querido en el pueblo
y de hacienda muy sobrada.
La llamó el padre una tarde,
la ha dicho: ya estas casada;
esto por via de ajuste
debajo de mi palabra.
Responde, mira si quieres
para ajustarle mañana.
Dijo la dama: señor,
vuestra voluntad se haga,
yo siempre estaré contenta
en hacer lo que me manda.
En fin, se hicieron las bodas;
decir de músicas, galas,
banquetes, brindis, festejos,
era obra dilatada;
solo diré que tres años
en una union ajustada
vivieron estos casados
sin disension ni palabra;
y de aquesta union tuvieron
una infanta muy bizarra;
mas la madre de esta niña
otros cuidados la matan,
con infames intenciones,
malas y determinadas,
porque el amor de su padre
jamás se le apartaba.
Pero el demonio atrevido
tendió otra vez la cizaña,
y fue qué ordenó matar
á su esposo: ¡qué ignorancia!
añadió un yerro á otro yerro,
y pensando que acertaba
mató á su esposo y su hija
con una alevosa daga;
y despues de ejecutar
traicion tan inhumana,
luego al punto dió mil gritos
pidiendo al mundo venganza.
Salióse dejando muertos
á los dos en una cama;
fué corriendo á la justicia
llorosa y apresurada.
Justicia pido, señor,
vengan, vengan á mi casa,
verán muerto á mi marido
y á mi hija de mi alma,
que mi padre los mató
sin darme á entender la causa;
yo entiendo que es por gozarme,
pues me tiene importunada.
Mas al pobre caballero
con intencion buena y sana,
lo que su hija habia hecho
así mismo se lo echaba;
pues no quiso como padre
ver su hija castigada.
Sentenciado el infeliz,
la justicia ejecutada,
quedó esta falsa enemiga
muy libre y desenfrenada,
sin padre, hija ni marido
que su gusto la estorbara.
Por pública pecadora
desde luego se declara;
mas no obstante, en este tiempo,
siempre traia en estampa
la Vírgen de los Dolores
entre su pecho encerrada,
y una salve cada dia
con devocion la rezaba.
Pero un dia muy festivo
se llegaron otras damas,
á que fuese á oir con ellas
á un predicador de fama,
que predicaba aquel dia
de la Magdalena Santa,
la conversion de su vida;
pero ella no acertaba,

que como el demonio veia
que era ya suya aquella alma,
la cerraba los caminos
por donde Dios la llamaba;
sus amigas que sabian
la devocion que guardaba
por la Vírgen Dolorosa,
de nuevo se lo rogaban,
y precisada se vió
á que las acompañara;
se fué á la iglesia con ellas,
al púlpito se arrimaba,
y al católico orador
no le perdió una palabra;
y en fin, sus lindas razones
fueron de tal eficacia
con esta muger, que al punto
luego que el sermon se acaba,
pide á Dios misericordia
y que allí la confesaran.
Llaman al predicador,
porque allí otro no se hallaba,
por ser convento de monjas
en la iglesia donde estaban.
El predicador le ha dicho
que un leve rato esperara
á que descansar pudiese
que muy fatigado estaba;
mas con el grande dolor
esta muger espiraba;
al verlo toda la gente
se queda maravillada;
hiciéronla un grande entierro
con solemnidad muy alta,
y las mas grandes personas
en las exequias se hallaban.
Vamos al predicador
por ser caso que importaba,
que al vicario de su pueblo
al punto cuenta le daban
de este caso referido;
viendo que la culpa estaba
de parte del religioso
porque tardó en confesarla;
y el prelado indignado
al punto le aprisionaba;
pero viéndose él preso
á Dios sus manos levanta;
con lágrimas y suspiros
pide á Dios le revelara,
qué estado ó lugar tenia
de aquella muger el alma.
Dios oyó su peticion
conforme lo deseaba;
se apareció la difunta
diciendo aquestas palabras:
«por mandado de Dios vengo
á decirte lo que pasa;
yo en el purgatorio estoy,
que al punto que tu tardanza
me dejó sin confesion,
porque no me condenara,
María, Madre de Dios,
que de los Dolores llaman,
alcanzó de su Hijo entonces,
que el alma se me arrancara
de dolor y contricion,
con que quedé perdonada.
Publicarás que yo fuí
quien como muger tan mala,
á mi madre, á mi marido
y á mi hija los matara,
y á mi padre por mi culpa
en público sentenciaran.»
Esta es la historia, señores,
este es el caso que espanta,
de aquesta mala muger
que al fin se vé perdonada
por guardar la devocion
de la Vírgen sacrosanta.

FIN.

Madrid: 1849.=*Impta. de D. J. Marés, calle de Relatores núm.* 17.